

Denominación del Título	Grado en Economía
Universidad solicitante	UNED
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades del Título oficial arriba citado.

Esta evaluación se ha realizado durante la fase piloto del programa MONITOR.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

1. Información previa a la matrícula

a. Requisitos previos para el estudiante:

La información a la cual se tiene acceso sobre este Grado aunque es correcta se considera que es excesivamente general, tal vez se podría reflexionar sobre la posibilidad de ampliar la información para el futuro estudiante.

b. Información sobre las características del plan de estudios:

La información sobre las características del plan de estudios se considera clara y correcta.

c. Justificación del título:

No se ha encontrado la justificación del título.

2. La Normativa de permanencia:

Las normativas de permanencia son correctas, se encuentra situada con otras normativas lo que lleva a reflexionar sobre la posibilidad de ubicar cada normativa en un sitio independiente o dejarlas donde están ¿es este el sitio natural al que va un estudiante a buscarlas?, pero en ambos casos se hace necesario elaborar una descripción de las mismas con el fin de contextualizar al estudiante que las consulta.

3. La Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos:

La normativa es correcta y además se encuentra en un apartado específico, tal vez se podría realizar algún tipo de presentación descriptiva de la misma con el fin de contextualizar al estudiante.

4. La Información relativa a las atribuciones profesionales del título, si las hubiera:

El título no tiene atribuciones profesionales.

5. Las competencias que caracterizan el título y su evaluación:

La información sobre las competencias y su evaluación es correcta. No se ha podido ver ningún tipo de información relacionada con las salidas profesionales del Grado.

6. El informe de evaluación emitido por ANECA y sus recomendaciones:

El informe de evaluación y sus recomendaciones se encuentra publicado así como la memoria del título.

Dimensión 2. El estudiante

1. Las guías docentes (incluyendo actividades formativas y sistema de evaluación):

Las guías docentes se encuentran publicadas, la información es muy correcta y pertinente aunque algo sucinta.

Los ficheros pdf dirigen a ficheros que finalizan en .exe.

El enlace al modelo "Guía de Estudio" no funciona.

2. La planificación temporal del despliegue del plan de estudios (horarios, calendarios de exámenes, etc.):

Se encuentra la información sobre la planificación temporal del despliegue del plan de estudios pero el calendario de exámenes sería conveniente que estuviera disponible antes de la matrícula.

3. La información relativa a la extinción del plan antiguo, así como los criterios específicos para ello:

La información relativa a la extinción del plan antiguo se encuentra publicada pero su lectura es confusa en el aspecto general pues el enlace conduce a una página con cuestiones de diversa índole. La tabla de equivalencias se encuentra ubicada en Reconocimiento de créditos.

Sería recomendable que se analice la información que se debe y desea publicar con el fin de que la misma sea más inteligible para el estudiante.

4. En su caso, la información relativa a la puesta en marcha del "curso de adaptación":

La información que se ha podido consultar es relativa al plan de acogida.

Dimensión 3. El funcionamiento

1. El tratamiento de las recomendaciones del informe de evaluación emitido por ANECA, si las hubiera:

No se ha encontrado ninguna información relacionada con el tratamiento dado a las recomendaciones incluidas en el informe de evaluación.

2. Sobre el sistema interno de garantía de calidad (AUDIT) o, en su defecto, información global sobre:

No se ha podido analizar si el SIGC funciona correctamente pues la información a la que se ha tenido acceso es sucinta.

- Se tiene acceso a la información sobre la Comisión del título pero no se ha

podido analizar información relacionada con su funcionamiento.

- No se ha podido tener acceso a las encuestas en <http://serviwe.uned.es/evacal/> aunque sí a un dato global de valoración que al no estar contextualizado parece que pierde un poco su valor. El grado de satisfacción de los colectivos implicados en el título (estudiantes, PDI, PAS, etc.) no se ha podido encontrar para el año 2009 – 2010. Se debería reflexionar sobre la posibilidad de hacer públicos los datos dado que parece lógico realimentar a los implicados (si se les solicita colaboración para realizar un estudio sería pertinente devolverles el análisis obtenido).
- La evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y el profesorado es un procedimiento que se encuentra recogida en el “Manual de Evaluación de la actividad docente: Docencia” encontrándose su aplicación en el apartado g) “acciones de mejora” pero no se ha podido ver esta información en la web.
- No se hay ningún acceso al procedimiento de gestión de sugerencias y reclamaciones. Aunque sí que se ha podido ver que la comisión de coordinación del grado sí que analiza diversas sugerencias ¿cómo las recibe?

Dimensión 4. Resultados de la formación

La información aportada es correcta aunque el punto crítico de estas tasas es que la Comisión de calidad del título analice los números obtenidos y su tendencia.

Madrid, a 13 de octubre de 2011

El Coordinador de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones



Laureano González Vega